



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0419/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio STyFE/DGTYPS/5383/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022, signado por el Director General de Trabajo y Previsión Social de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, el Mtro. Luis Edgar Salas Lara, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 05 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0544/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Cc: Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Valido	Mtro. Federico Martínez Trejo	Director de Oficina Jurídica y Enlace Legislativo	
Revisado	Lic. Kayel Guzmán	Subdirector de Asesoría y Seguimiento en el Poder Legislativo	
Elaboró	Mtro. Federico Martínez Trejo	Item 2	

Rosa Soriano
10:53 hrs



Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2022

STyFE/DGTYPS/5383/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Calle Fernando de Alva Ixtláochel 185, Piso 3 Colonia Tránsito, C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

PRESENTE



Por instrucciones del Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, por medio del presente y en atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/56.2/2021, por el que remiten para su atención el diverso número MDPPOPA/CSP/0544/2021, suscrito por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el 05 de octubre de 2021, por el que se exhorta:

PRIMERO. – A LA DRA. LAURA ITA ANDEHUI RUIZ MONDRAGÓN, SECRETARIA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES, VANNESA BOHÓRQUEZ LÓPEZ SECRETARIA DE CULTURA Y JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DÍAZ DE LEÓN, SECRETARIO DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTOS DE QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES PROMUEVAN FERIAS, MERCADOS Y OTROS EVENTOS EN EL QUE PARTICIPEN LAS MUJERES ARTESANAS DE LA CAPITAL.

Al respecto, hago de su conocimiento que la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, implementa cotidianamente sus programas, acciones y actividades que generen inclusión laboral de los grupos de atención inmediata, teniendo como objetivo favorecer e incrementar su impacto económico.

Actualmente la Dependencia cuenta con el programa Economía Social de la Ciudad de México, el cual busca mejorar y fortalecer las capacidades organizativas, de gestión y financieras de las Organizaciones Sociales y/o Cooperativas para ser una opción de inclusión productiva y laboral que contribuya al acceso al derecho al empleo digno, procurando el desarrollo económico sustentable.

En dicho Programa, de hecho, ya participan mujeres artesanas, mismas que activamente participan en las caravanas de cooperativas que impulsa la Secretaría. Aunado a lo anterior y si bien el programa se encuentra dirigido a la población en general, las mujeres artesanas y artesanas



indígenas de la capital, siempre que lo necesiten recibirán información referente a la **Economía Social y Solidaria** para que estén en posibilidades de participar.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. LUIS EDGAR SALAS LARA
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

JRGV